

CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL SAN LUIS POTOSÍ



4 Eje Rector San Luis Seguro

Reinserción Social

Principales logros

- Nuestros centros penitenciarios tienen gobernabilidad. No hay hacinamiento y no se han registrado conflictos o incidentes graves.
- El 71 por ciento de los internos participan en actividades laborales y el 67 por ciento reciben formación educativa.
- La Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores fue reconocida por la Agencia de los Estados Unidos para el desarrollo internacional (USAID) como el mejor modelo en la implementación de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes.
- Se realizaron 89 traslados: 68 pertenecientes al fuero común y 21 al fuero federal, con el fin de salvaguardar la integridad física de personas privadas de la libertad y la seguridad de los centros penitenciarios estatales.
- Se habilitó el *Módulo de Derechos Humanos y Enlace Consular* al interior del Centro de Reinserción Social de La Pila en la capital potosina, el cual es el primero en su tipo en el País.

Introducción

El Gobierno del Estado redobló esfuerzos para supervisar de manera permanente la aplicación de protocolos y la realización de acciones para garantizar la seguridad, la gobernabilidad y el pleno ejercicio de los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de su libertad.

Una efectiva reinserción social de estas personas es la prioridad de este Gobierno; es por ello que se destinó una inversión global de 334.2 mdp para fortalecer, equipar, profesionalizar y reforzar el tratamiento penitenciario con base en lo previsto en la ley y los derechos humanos del sentenciado.

Asimismo se impulsaron alianzas con organizaciones internacionales y de la sociedad civil en conjunto con programas transversales de diferentes instancias de

gobierno, a fin de priorizar acciones que proporcionen actividades culturales, productivas, educativas, de salud y deportivas que ofrezcan una estancia digna a aquellas personas privadas de su libertad para que, tras haber cumplido su sentencia puedan reintegrarse a la sociedad.

Con estas acciones se apoya al interno en una forma integral, se capacita y profesionaliza al personal de seguridad y custodia, se dignifican y fortalecen los espacios de los centros penitenciarios con obras de mejoramiento y rehabilitación, además no existe hacinamiento ya que la población actual corresponde al 70 por ciento de la capacidad instalada, además se mantiene el orden y el buen gobierno al interior de los centros penitenciarios con fundamento en operativos y protocolos de seguridad.



XIV Sesión ordinaria de la Conferencia Regional del Sistema Penitenciario.

A. Acciones para consolidar un sistema penitenciario que garantice una reinserción social efectiva

San Luis Potosí fue sede de la XIV Conferencia Regional del Sistema Penitenciario, en la que se atendieron los temas prioritarios en cuanto a las necesidades que se presentan día a día en la operatividad de los centros penitenciarios en los estados de la zona Noreste. Durante el evento, el Comisionado Nacional de Seguridad, entregó al Gobierno Estatal un reconocimiento por ser el primer Estado del País en efectuar el cierre de los centros de reinserción distrital.

De las 219 personas privadas de la libertad en los centros distritales que fueron reubicados a los centros penitenciarios del Estado, 116 continúan en reclusión, de los cuales el 70 por ciento participa en actividades laborales y el 58 por ciento realiza actividades educativas.



Entrega de reconocimiento por el cierre de las cárceles distritales del Estado.

En el marco de la celebración del *Día del Personal Penitenciario*, *Día Internacional de Nelson Mandela*, fue reconocido el trabajo del personal del sistema penitenciario nacional de los 32 estados del País, entre ellos tres trabajadores de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social en San Luis Potosí. Durante el evento realizado en la Ciudad de México, el Comisionado Nacional de Seguridad reconoció el trabajo y trayectoria recta y honorable del Director del

Centro de Reinserción Social (CERESO) de La Pila en la Capital, del Subdirector Administrativo de la Dirección General de Prevención y de un elemento de seguridad y custodia.

Iniciaron los trabajos para el proceso de certificación del Centro Penitenciario de Ciudad Valles, en virtud de haber dado cumplimiento a los estándares de la Asociación Americana de Correccionales (ACA).

B. Infraestructura y equipamiento

Se invirtieron 11 mdp en la adquisición de diecisiete vehículos, mobiliario, equipo de cómputo, sistemas de aire acondicionado, equipo de protección y otros implementos necesarios para el reforzamiento del sistema penitenciario. Asimismo, se adquirieron 815 uniformes para el personal de seguridad y custodia de los centros de reinserción social del Estado.

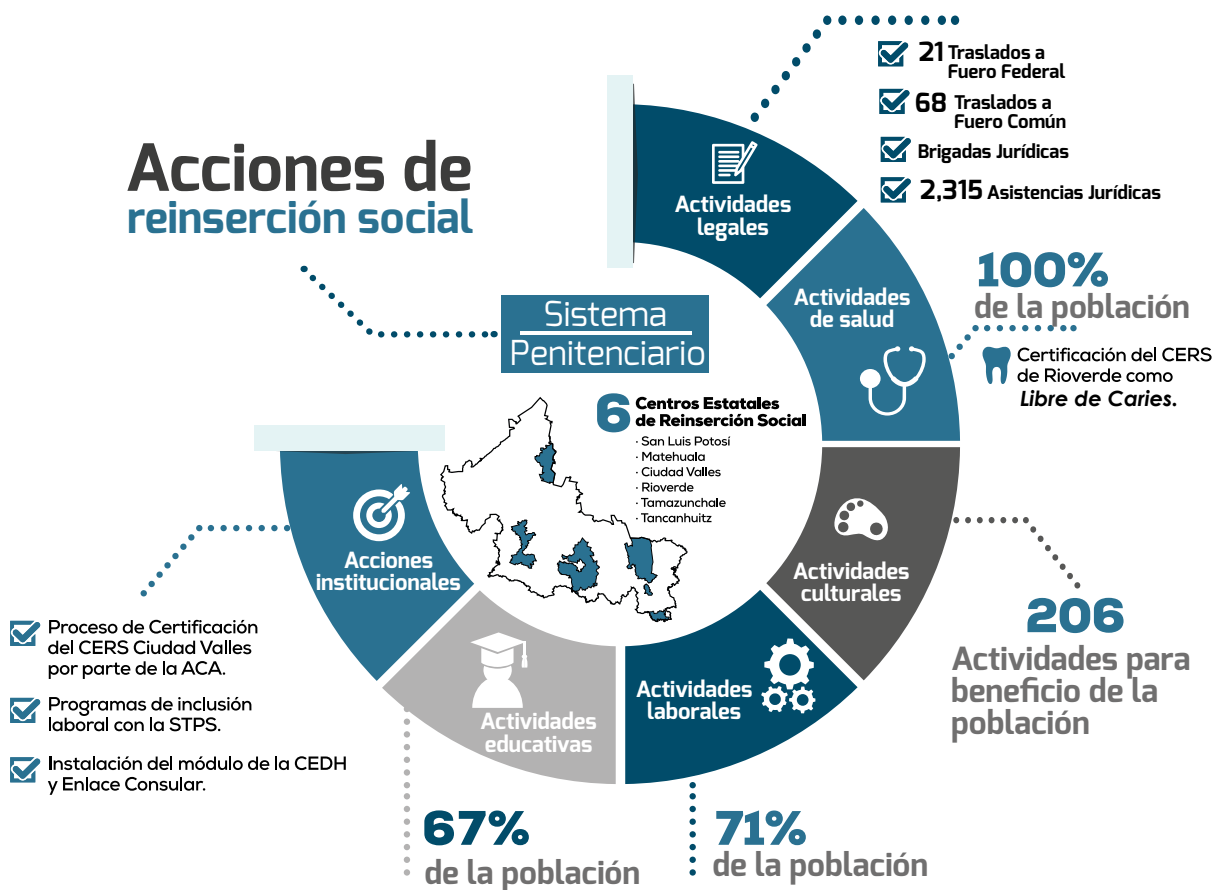
Con una inversión de 8.5 mdp se realizaron obras de mejoramiento y rehabilitación en los centros penitenciarios estatales de la Capital, Rioverde y Ciudad Valles para reforzar el sistema penitenciario. Asimismo, se continúa con la construcción y remodelación

interior de la balastrada longitudinal y transversal en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de La Pila en la Capital con un avance del 62 por ciento.

En el marco de la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la *Unidad de Medidas Previas al Juicio* es una pieza clave para evitar la saturación del sistema penitenciario y que la prisión preventiva sólo se aplique en los casos que realmente lo ameritan. En el periodo que se informa se han realizado 1 mil 339 evaluaciones de riesgos procesales, 157 supervisiones de suspensión condicional del proceso y 238 supervisiones de medidas cautelares.

C. Reinserción Social

Favorecer la reinserción social de la población que ha cometido un delito, es el objetivo primordial del sistema penitenciario estatal. Es por ello que la Administración actual orienta su intervención y tratamiento hacia la promoción y crecimiento personal, la mejora de las capacidades sociales y laborales; además de la superación de los factores conductuales que motivaron la conducta criminal. En este año de gestión se realizaron las siguientes acciones:



Fuente: Dirección General de Prevención y Reinserción Social.

- A través del equipo multidisciplinario e intersectorial que contribuye a la reinserción social, se brindaron las facilidades y acompañamiento para que las personas privadas de la libertad cursen programas de educación básica, media superior y superior. En ese sentido, el 67 por ciento de la población participa en actividades educativas, de los cuales 650 están cursando la preparatoria, 36 una licenciatura y dos un postgrado.
- Además, el 55 por ciento de la población recibe capacitación laboral, prueba de ello fue la entrega de 2 mil 531 certificados de competencia laboral a las personas en los centros penitenciarios estatales que concluyeron satisfactoriamente cursos y talleres de carpintería, marroquinería, laminado en oro, primeros auxilios, mosaico veneciano, tapicería, computación y ebanistería, entre otros.
- En actividades laborales participa el 71 por ciento de la población interna, 546 laboran en la industria penitenciaria, 827 elaboran artesanías y 395 participan en servicios institucionales.



Entrega de 2 mil 531 certificados de competencia laboral.



Población interna del Centro de Reinserción Social La Pila en actividades laborales.

- Con la finalidad de coadyuvar de manera integral al proceso de reinserción social de las personas privadas de su libertad, se llevó a cabo el *Festival de Cultura* en el CERESO de La Pila en la Capital, realizándose cincuenta actividades culturales presentadas por quince instituciones dedicadas a crear, desarrollar y difundir programas artísticos. Además, éste centro fue sede alterna del *Festival Nacional de Fomento a la Lectura Un Libro es un Amigo* y del *XII Festival Internacional de Letras*, por otro lado, el Centro Penitenciario de Matehuala fue sede del *Festival del Desierto*.
- Con el apoyo de instituciones públicas, privadas y asociaciones civiles dedicadas a promover la salud física y mental, se brindó atención médica preventiva y psicológica a las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios estatales. Además, se les brindaron servicios dentales, de oftalmología, mastografías, así como pruebas rápidas de detección de VIH. El Centro Penitenciario Estatal de Rioverde obtuvo la Certificación como *Centro Libre de Caries*.
- Se inauguró en el CERESO de La Pila en la Capital, el *Módulo para Personas con Discapacidad*, siendo esta la primera área habilitada en un centro penitenciario en el Estado, como acción inicial para garantizar su movilidad y fácil desplazamiento.
- En coordinación con la dirección de inclusión laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), se puso en marcha el programa *Intégrate* para beneficio de la población penitenciaria de los seis centros de reinserción social que estén próximos a obtener su libertad. A través de dicho programa la población penitenciaria tendrá la certeza de que una vez en el exterior será canalizada a bolsas de empleo, capacitaciones certificadas o bien, ser candidato a un recurso económico para el autoempleo. El Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT) se sumó a este esfuerzo otorgando becas a personas para capacitarse en la Escuela Nacional de Autotransporte del ICAT.



Festival de Cultura 2017, en sección femenil del Centro de Reinserción Social La Pila.



Revisión dental a interno del Centro de Reinserción Social La Pila.



Taller de la Tercera Jornada de Prevención del Delito.

- Con la colaboración de diversas instituciones gubernamentales y las asociaciones civiles *Sembrar y Florecer*, así como *Enfoque de Igualdad*, se llevaron a cabo la segunda y tercera Jornadas de Prevención del Delito denominadas *Generando Conciencias* para erradicar la violencia de género en los seis centros penitenciarios en la Entidad, participando un total de 1 mil 86 internos.
- En coordinación con la Dirección del Registro Civil en el Estado, se realizó la campaña de expedición de actas de nacimiento gratuitas para beneficio del total de la población y sus familias. Además se realizaron matrimonios colectivos, registro y reconocimiento de hijos.

D. Profesionalización

Una de las estrategias indispensables en todo plan de gobierno sobre reinserción social es sin duda la profesionalización de los servidores públicos del sistema penitenciario. Es por ello que en este año de gestión se realizaron las siguientes acciones:

Se celebraron convenios con la Academia de Seguridad Pública del Estado, y en colaboración con instituciones civiles, se capacitaron en *Formación Inicial* y en *Formación Continua* a 741 servidores públicos del sistema penitenciario a quienes les fueron impartidos los siguientes cursos:

- *Inicial para Personal Operativo en Activo.*
- *Formación Continua Protocolos del Sistema Penitenciario.*
- *Técnicas de la Función de Seguridad y Custodia del Sistema Penitenciario, Acoso y Hostigamiento Sexual Laboral.*
- *Seminario de Derechos Humanos a la Salud de las Personas Privadas de su Libertad.*

Durante esta Administración se ha capacitado a un total de quince funcionarios de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social en temas de liderazgo ejecutivo internacional y traslado de alto riesgo en las academias de las correccionales estadounidenses de Santa Fe, Nuevo México; Maryland; California; y Canyon City, Colorado.



Curso de actualización al personal de seguridad y custodia.



Con el propósito de establecer las normas que deben observarse durante el internamiento por prisión preventiva, el total de directores de los centros penitenciarios estatales, asistieron al curso *Formadores Sobre La Ley Nacional de Ejecución Penal*, en las instalaciones de la Academia Nacional de Administración Penitenciaria.

A efecto de dar cumplimiento a la implementación de la *Ley Nacional de Ejecución Penal*, se participó en el análisis, discusión y aprobación de los primeros 44 protocolos de actuación, mismos que regirán el sistema penitenciario en cada una de las 32 entidades federativas.

E. Menores Infractores

La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), otorgó un reconocimiento a la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, como el mejor modelo a nivel nacional en la implementación de Servicios Previos al Juicio Especializada en Adolescentes. En el periodo, se realizó el cien por ciento de las evaluaciones de riesgo procesal solicitadas y la supervisión de los jóvenes que cuentan con una medida cautelar y suspensión condicional de proceso. Además, se impartió el curso denominado *Desarrollo Organizacional* dirigido al personal técnico de éste centro.

Se adquirió equipamiento tecnológico, de protección, mobiliario e insumos para la operación y fortalecimiento de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores del cual depende el Centro de Internamiento Juvenil, mismo que registró una disminución del 86 por ciento de ingresos de adolescentes en comparación con el año 2016.



Fortalecimiento del Centro de Internamiento Juvenil

Ejecución de medidas para menores

Fuente: Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores.



Capacitación en manejo de equipo táctico.

En el marco de la cooperación interinstitucional internacional la Embajada de los Estados Unidos en México a través del programa *Iniciativa Mérida*; donó equipamiento tecnológico, consistente en cuatro equipos para los operadores del Sistema de Justicia Penal de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores. Asimismo, en colaboración con la Organización Internacional *Oficiales de la Paz*, dedicada a brindar de manera gratuita cursos a elementos policiales de diferentes países; se capacitó a todo el personal de seguridad y custodia del Centro de Internamiento Juvenil, en técnicas de sometimiento, ética policial y cómo sobrellevar el estrés.

Para fortalecer las actividades educativas, se inauguró la sala de cómputo y la biblioteca para beneficio de la población interna. Asimismo, se implementaron diversas acciones educativas orientadas a lograr una reinserción efectiva de la población interna, prueba de ello es que el 82 por ciento de los jóvenes concluyeron satisfactoriamente su educación media superior. Además, se certificó a cinco adolescentes en computación básica por parte del ICAT; a través de la Asociación Filantrópica Cummins A.C., se obtuvo un fondo de apoyo para un taller de manufactura. En otras acciones, en colaboración

con el Instituto Potosino de Bellas Artes (IPBA) y el Centro de las Artes de San Luis Potosí (CEART), los jóvenes internos participaron en los talleres de *Muralismo y Expresión corporal*.

En materia de prevención a través del Centro de Desarrollo Comunitario y Plaza Comunitaria Tlasaloua, se realizaron asesorías académicas, aplicación de exámenes de nivel educativo básico, sesiones de orientación, consejería familiar, cursos y talleres de capacitación en beneficio de 912 usuarios.



Entrega de certificados de estudios a potosinos con rezago educativo Plaza Tlasaloua.

El Gobierno del Estado entregó certificados y constancias de formación básica, primaria y secundaria, así como de capacitación a casi cien personas que se encontraban en rezago educativo y que integraron la quinta generación de egresados de la plaza comunitaria Tlasaloua con sede en la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores.

Se realizó la firma del convenio de colaboración con la Secretaría de Salud y el Instituto Temazcalli para la implementación del proyecto denominado Centro de Tratamiento Contra las Adicciones.

Con el fin de contar con elementos de seguridad y custodia actualizados en los temas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se realizó la capacitación en temas de Primer Respondiente y Manejo de Evidencia, participando un total de 31 elementos. Además se capacitó en el manejo de equipo táctico al personal responsable de salvaguardar la integridad de los adolescentes.